



**PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LXXVI LEGISLATURA**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 299
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	21 DE AGOSTO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. VOCAL: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **CC. DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO LA SESIÓN ANTERIOR.*

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 AGOSTO DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*SE ANEXA LA ACTA REFERIDA*

**A**CTA NÚMERO 298 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.  
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.**

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA LOS DÍAS 18 DE JUNIO Y 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES LLEVADA A CABO LOS DÍAS 5 Y 12 DE AGOSTO DE 2024; DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADAS A CABO EN FECHAS 5 Y 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2024; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIÓ **12** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 7. *SE DIO LE TRÁMITE REQUERIDO.*

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINE CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD A NIVEL FEDERAL, A FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DE LA ENTIDAD CUENTEN CON EL ABASTO NECESARIO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, GARANTIZANDO CON ELLO, EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

**LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS DE MANERA EXPEDITA PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y URGENTE A LAS MUJERES QUE LA REQUIERAN EN EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL DE ALTA ESPECIALIDAD. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

**EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A SI EXISTE UN CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA EMPRESA TESLA, PARA EFECTO DE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA MEGA FABRICA. ASIMISMO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A TODAS LAS OPERACIONES Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS DEL GOBIERNO EN TURNO, CON RESPECTO A LA INVERSIÓN DESTINADA PARA LA INSTALACIÓN DE LA MEGA FÁBRICA DE LA EMPRESA TESLA, EVITANDO CON ELLO EXISTAN ACTOS DE CORRUPCIÓN O DESVÍOS DE RECURSOS ECONÓMICOS EN PERJUICIO DEL ERARIO PÚBLICO, ASÍ TAMBIÉN REVISE TODOS AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN DEL RECURSO QUE SE ESTÁ DESTINANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE TESLA. Y PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A TODAS LAS OPERACIONES Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS DEL GOBIERNO EN TURNO, CON RESPECTO A LA INVERSIÓN DESTINADA PARA LA INSTALACIÓN DE LA MEGA FÁBRICA DE LA EMPRESA TESLA, EVITANDO CON ELLO EXISTAN ACTOS DE CORRUPCIÓN O DESVÍOS DE RECURSOS ECONÓMICOS EN PERJUICIO DEL ERARIO PÚBLICO, ASÍ TAMBIÉN REVISE TODOS AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN DEL RECURSO QUE SE ESTÁ DESTINANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE TESLA. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 302 BIS Y 302 BIS 1 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 201 BIS 2 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE DEROGA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE Y SE CREA LA NUEVA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 78 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN \$400,415.50 (CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 17447/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN \$1,516,860.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREPAGO ELECTRÓNICO PARA LA MOVILIDAD, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DESTINE LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN ÓPTIMA A LAS Y LOS CIUDADANOS RESPECTO A LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LLAME A COMPARECER AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE LE HA FORMULADO ESA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIOS CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 597 DONDE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SÓLO PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE AL EXPEDIENTE 16130/ LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIOS CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 598 DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE LOS 4- CUATRO CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS,

PRESIDENTE. CON SU PERMISO. DE NUEVA CUENTA, PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE AL EXPEDIENTE 16130/ LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS MANIFESTACIONES A LOS ACUERDOS 597 Y 598 RELATIVAS A LA DESIGNACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES Y A LA TERNA DE LOS 4-CUATRO CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16130/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1096, 1097 Y 1099 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE REALICE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LOS PLANTE EDUCATIVOS, ASÍ COMO EN CASO DE CONTAR CON UN PLAN PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PLANTELES EDUCATIVO, ESPECIFIQUE EN QUE CONSISTE Y CUANTOS PLANTELES SE LES HA DADO LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO EL ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE PROCEDENTE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO DEL EXPEDIENTE 18645/LXXVI.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE DE NUEVA CUENTA QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18645/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA POR ADICIÓN, DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN LABORAL”; ASÍ COMO AL TÍTULO DÉCIMO SEXTO SOBRE DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS MUNICIPIOS EXPIDAN UN REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE LLEVAR CABO CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.**
25. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIAN GARCÍA ANZALDUA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONSISTENTES EN \$ 932,175.27 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.), PARA CUBRIR LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
26. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO CON PRETENDIDO CARÁCTER DE “OBSERVACIONES” AL ACUERDO 592 DONDE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU

PERMISO, PRESIDENTE. SÓLO PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18498/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS QUE PUEDAN TRANSMITIR ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, RICKETTSIOSIS, CHIKUNGUYA Y ZICA QUE PONGAN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE REALICEN A LA BREVEDAD, CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN DETECTE A TIEMPO LOS SÍNTOMAS BÁSICOS QUE PRESENTEN SOBRE ESTAS ENFERMEDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
29. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA COLOCAR EL PRESENTE INFORME EN LOS TABLEROS DE PUBLICACIONES DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR EN SUS LEYES LOCALES LA DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR QUE EMITIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2016 LA CUAL DEFINE COMO ACTO U OMISIÓN QUE, DE MANERA REITERADA AGREDA FÍSICA Y PSICOEMOCIONAL A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, REALIZADO BAJO CUIDADO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

31. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE ANALICEN Y, EN SU CASO OBSERVEN EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES LO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. LUIS EDGAR PALACIOS DÍAZ SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CON RECURSOS PROPIOS Y CONFORME A SU VIABILIDAD PRESUPUESTARIA, ESTABLEZCAN PROGRAMAS A NIVEL LOCAL CON OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES ANÁLOGAS AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LA EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
33. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18413/LXXVI, 18414/LXXVI, 18415/LXXVI Y 18416/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18413/LXXVI, 18414/LXXVI, 18415/LXXVI Y 18416/LXXVI A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
34. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18534/LXXVI, 18535/LXXVI, 18539/LXXVI Y 18540/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18534/LXXVI, 18535/LXXVI, 18539/LXXVI Y 18540/LXXVI A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
35. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 18545/LXXVI, 18544/LXXVI, 18543/LXXVI, 18542/LXXVI, 18400/LXXVI, 18538/LXXVI, 18536/LXXVI, 18533/LXXVI, 18532/LXXVI Y 18531/LXXVI QUE CONTIENE LOS ESCRITOS CON EL PRETENDIDO DE “OBSERVACIONES” O DEVOLVER” ALLEGADOS POR EL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. **DE ENTERADO Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 18545/LXXVI, 18544/LXXVI, 18543/LXXVI, 18542/LXXVI, 18400/LXXVI, 18538/LXXVI, 18536/LXXVI, 18533/LXXVI, 18532/LXXVI Y 18531/LXXVI A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
36. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE

CONSEJERO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES SEGUNDA Y SEXTA DEL ACUERDO NÚM. 611.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. SÓLO PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. A NOMBRE DEL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, ME PERMITO LEER EL SIGUIENTE ESCRITO. **EL SUSCRITO C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL DÍA 26 DE JULIO INICIARON LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARIS 2024, EN DONDE MÉXICO PARTICIPÓ EN DIVERSAS DISCIPLINAS COMO LO SON LOS CLAVADOS SINCRONIZADOS EN PLATAFORMA DE 3 METROS, EN DONDE LOS CLAVADISTAS OSMAR OLVERA Y JUAN MANUEL CELAYA, DIGNOS REPRESENTANTES DE NUEVO LEÓN, GANARON UNA MEDALLA DE PLATA. ESTA NOTABLE HAZAÑA NO SOLO REAFIRMA LA EXCELENCIA DE LOS ATLETAS MEXICANOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, SINO QUE TAMBIÉN ELEVA A LA DUPLA A LA ÉLITE DE LOS DEPORTES ACUÁTICOS MUNDIALES. A PESAR DE QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NO HAN SIDO FÁCILES PARA LOS CLAVADISTAS MEXICANOS, DERIVADO DE LA PARALIZACIÓN DE SUS BECAS DEBIDO A UN CONFLICTO CON SU EXTINTA FEDERACIÓN DE NATACIÓN Y LA *WORLD AQUATICS* COMPLICÓ SU PREPARACIÓN; A PESAR DE ESTOS OBSTÁCULOS, OLVERA Y CELAYA DEMOSTRARON SU VALENTÍA Y CAPACIDAD DE SINCRONIZACIÓN INNATA, LLEVANDO A MÉXICO A UNA POSICIÓN DESTACADA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS. JUAN MANUEL CELAYA, GRADUADO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE LUISIANA, NACIDO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. DESDE MUY JOVEN DEMOSTRÓ UNA AFINIDAD NATURAL POR EL DEPORTE; SU PRIMER CONTACTO CON LOS CLAVADOS FUE A UNA TEMPRANA EDAD, CUANDO SUS PADRES LO INSCRIBIERON EN CLASES PARA APROVECHAR SU ENERGÍA INAGOTABLE, LO QUE COMENZÓ COMO UNA ACTIVIDAD RECREATIVA RÁPIDAMENTE SE CONVIRTIÓ EN UNA PASIÓN ARDIENTE. CELAYA PERFECCIONÓ SUS HABILIDADES EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE MONTERREY, DONDE ENTRENÓ BAJO LA TUTELA DE ENTRENADORES EXPERIMENTADOS QUE VIERON EN ÉL UN TALENTO INNATO. SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO LO LLEVARON A PARTICIPAR EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DESDE UNA TEMPRANA EDAD, Y HASTA LA FECHA HA SIDO UN DEPORTISTA EJEMPLAR Y CON GRAN TRAYECTORIA, GANANDO DIVERSOS CAMPEONATOS, JUEGOS PANAMERICANOS, SERIES MUNDIALES, ASÍ COMO PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS. POR OTRO LADO, OSMAR OLVERA, NACIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN DESDE LOS 8 AÑOS HA DEMOSTRADO UN GUSTO POR LOS CLAVADOS Y HA COMPETIDO EN DIVERSAS COMPETENCIAS DE CLAVADOS DESDE LOS 11 AÑOS, OLVERA, BUSCANDO SIEMPRE PERFECCIONAR SU TÉCNICA, ESTUVO EN JALISCO, CIUDAD DE MÉXICO, Y AHORA EN NUEVO LEÓN, SIEMPRE BUSCANDO PULIR LA DESTREZA Y TÉCNICA. HA ESTADO EN DIVERSAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES, CAMPEONATOS MUNDIALES, OLIMPIADAS NACIONALES

Y JUEGOS OLÍMPICOS, TENIENDO SIEMPRE UNA DESTACADA PRESENTACIÓN. ES DE RECONOCER LA GRAN LABOR Y EL DESEMPEÑO QUE HAN REALIZADO PARA PONER EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN EN ALTO Y, SOBRE TODO, DE MÉXICO, AL TENER UNA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS PASADOS JUEGOS OLÍMPICOS Y OBTENER MEDALLAS OLÍMPICAS. ES POR LO ANTERIOR, QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS MEDALLISTAS JUAN MANUEL CELAYA HERNÁNDEZ Y OSMAR OLVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE AGOSTO DE 2024. Y, PRESIDENTE, LO QUE SOLICITO ES QUE EL PRESENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE SOLICITARLE A LA DIPUTADA CECY, SI PUEDE ACEPTAR QUE TAMBIÉN SE LES RECONOZCA A TODA LA DELEGACIÓN DE NUEVO LEÓN, POR FAVOR, PARA AMPLIARLO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO, ¿SI ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIPUTADA OLIVARES?”.

**C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ:** “CLARO, CON MUCHO GUSTO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITO A LA DIPUTADA LILI OLIVARES, HACERNOS LLEGAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR ESCRITO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SIMPLEMENTE NO QUISE DEJAR DE PASAR LA OPORTUNIDAD DE FELICITAR A MI COMPAÑERA CECILIA, POR ESTA PROPUESTA PARA RECONOCER A NUESTROS

DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN QUE NOS REPRESENTARON COMO MÉXICO EN ESTOS JUEGOS OLÍMPICOS. DEFINITIVAMENTE, DESPUÉS DE QUE LLEGAN LAS MEDALLAS, Y DESPUÉS DE QUE LLEGAN LOS TROFEOS Y QUE LLEGA EL APLAUSO, PUES OBTENIENDO SIEMPRE VA A SER MUY IMPORTANTE QUE SE TENGA ESTE RECONOCIMIENTO PARA LOS DEPORTISTAS. PERO EL DÍA DE HOY YO QUIERO APROVECHAR ESTA TRIBUNA, PARA DE NUEVA CUENTA HACER UN LLAMADO AL APOYO PREVIO QUE TIENEN QUE TENER TODOS LOS DEPORTISTAS DE MONTERREY, DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y DE TODO MÉXICO, PARA QUE PUEDAN CONTINUAR TENIENDO ESTOS RESULTADOS. EN PARTE, LOS RESULTADOS QUE TIENEN EN MEDALLAS, EN ESFUERZO, DEDICACIÓN; Y NO HABLO NADA MÁS DE LOS OLÍMPICOS, HABLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS, CENTROAMERICANOS, MUNDIALES Y DEMÁS, ES EN GRAN PARTE DE ELLOS Y DE LOS DIFERENTES PATROCINADORES QUE LOGRAN CONSEGUIR PARA PODER ESTAR EN ESAS COMPETENCIAS ¿A QUÉ ME REFIERO? IMAGÍNENSE ESTAS MEDALLAS QUE LLEGARON A MÉXICO, GRACIAS A ESTOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN QUE CON MUCHO ORGULLO NOS REPRESENTAN; IMAGINEMOS AHORA QUE REALMENTE TUVIERAN LOS APOYOS ADECUADOS PARA PODER REPRESENTARNOS EN CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE PREPARACIÓN Y DEMÁS. EL DÍA DE HOY, ESCUCHÁBAMOS EN TRIBUNA, QUE NUESTRO PRESIDENTE MENCIONABA ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS QUE DE NUEVA CUENTA, SU SERVIDORA INGRESÓ A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES, PORQUE NI SIQUIERA FUERON TOMADAS EN CUENTA PARA COMISIÓN; Y UNA DE ELLAS, ERA UNA NUEVA LEY DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE PARA NUESTRO ESTADO. APLAUDIMOS A LOS DEPORTISTAS, PERO NO NOS PONEMOS A TRABAJAR EN LOS APOYOS PARA LOS DEPORTISTAS. ENTONCES, TENEMOS QUE SER MUY COHERENTES Y LO HABLO, NO NADA MÁS COMO PODER LEGISLATIVO, ME CONSTA QUE EN ESTA LEGISLATURA HEMOS HECHO TODO LO QUE HA ESTADO EN NUESTRAS MANOS PARA APOYAR Y PARA RECONOCER A LOS DEPORTISTAS, PERO FALTA MUCHO POR HACER. ASÍ QUE QUIERO PEDIRLE DE FAVOR A MIS COMPAÑEROS, QUE SE QUEDAN EN ESTA PRÓXIMA LEGISLATURA, QUE ESAS INICIATIVAS PONGAN TODAS SUS GANAS PARA QUE PUEDAN SALIR AVANTE Y QUE REALMENTE SE PUEDA APOYAR A TODOS LOS DEPORTISTAS COMO SE MERECE, NO ME REFIERO NADA MÁS EN EL QUE ACUDAN A SUS COMPETENCIAS, EN EL QUE CUMPLAN CON SU FORMACIÓN, EN EL QUE CUMPLAN CON SU NUTRICIÓN, EN EL QUE ESTÉN CAPACITADOS, NO NADA MÁS EN EL TEMA FÍSICO, SINO TAMBIÉN EN SALUD MENTAL Y EN TODAS LAS CONDICIONES TAMBIÉN DE SUS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS, PARA QUE PUEDAN

CONTINUAR CON SUS COMPETENCIAS. MUCHAS FELICIDADES A LA DIPUTADA CECILIA, LA FELICITO POR ESTA PROPUESTA Y, PUES, EL DEPORTE, SIEMPRE EL DEPORTE. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA POR LA LABORIOSIDAD Y PERSEVERANCIA DE SU GENTE, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE SUMIDO EN UNA CRISIS PROFUNDA Y MULTIFACÉTICA; ENTRE ESTOS PROBLEMAS, DESTACAN LOS CORTES DE AGUA, LOS ALARMANTES ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LA INSEGURIDAD CRECIENTE

Y, PARTICULARMENTE, LA CRISIS DE MOVILIDAD URBANA QUE AFECTA DIARIAMENTE A MILLONES DE CIUDADANOS. LA MOVILIDAD, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO CUARTO. ESTE DERECHO, BUSCA GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS, SIN EXCEPCIÓN, PUEDAN DESPLAZARSE CON SEGURIDAD, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD Y, SOBRE TODO, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. NO OBSTANTE, LA REALIDAD QUE VIVE NUEVO LEÓN, DISTA MUCHO DE CUMPLIR CON ESTOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. ACTUALMENTE, NUESTRO ESTADO ENFRENTA UNA DE LAS PEORES CRISIS DE MOVILIDAD EN SU HISTORIA; LOS CIUDADANOS SE VEN OBLIGADOS A ESPERAR ENTRE HORA Y MEDIA Y DOS HORAS PARA ABORDAR UN CAMIÓN, LAS LÍNEAS DEL METRO PERMANECEN INOPERANTES EN MUCHOS CASOS, Y EL TRÁFICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE HA VUELTO INSOSTENIBLE, DEBIDO AL DESMESURADO CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR. Y NO SÉ USTEDES, PERO YO PACIENCIA, YA SE ME AGOTÓ, IGUAL QUE A MILES DE LOS CIUDADANOS QUE DÍA TRAS DÍA ESPERAN A QUE LLEGUEN LOS CAMIONES, ENFRENTANDO RETRASOS Y LA INCERTIDUMBRE DE QUE SI PODRÁN LLEGAR A TIEMPO A SUS DESTINOS. ES FUNDAMENTAL RECORDAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, ACCESIBLE Y SEGURO, COMO LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN; SIN EMBARGO, LA RESPUESTA A ESTA CRISIS HA SIDO INSUFICIENTE. A PESAR DE LOS PLANES PRESENTADOS Y LAS PROMESAS DE NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE, LA REALIDAD ES QUE MUCHOS DE ESTOS PROYECTOS NO SE HAN MATERIALIZADO. EL NÚMERO ACTUAL DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO NO ES SUFICIENTE PARA SATISFACER LA ENORME DEMANDA EXISTENTE, ESTO HA DEJADO A UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN SIN OPCIONES VIABLES PARA DESPLAZARSE, LO QUE GENERA UNA DEPENDENCIA EXCESIVA DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR, AGRAVANDO AÚN MÁS LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO Y CONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN. HACE DOS AÑOS, LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANUNCIÓ CON UN GRAN ENTUSIASMO UN AMBICIOSO PROGRAMA DE MOVILIDAD, QUE PROMETÍA SER LA SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS; SIN EMBARGO, DOS AÑOS DESPUÉS, DICHO PROGRAMA SIGUE SIENDO, EN UNA GRAN MEDIDA, UN CONJUNTO DE PROMESAS INCUMPLIDAS. ES NECESARIO QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA RESOLVER ESTA CRISIS, EL COSTO DE LA INACCIÓN ES SÚPER ALTO. LAS FAMILIAS NO SOLO SE VEN AFECTADAS EN SU ECONOMÍA DEBIDO AL TIEMPO PERDIDO EN TRASLADOS, SINO QUE TAMBIÉN SE VEN PRIVADAS DE TIEMPO DE CALIDAD QUE PODRÍAN COMPARTIR CON SUS SERES QUERIDOS. ESTA SITUACIÓN NO SOLO ES INSOSTENIBLE, SINO

TAMBIÉN INACEPTABLE, EN UN ESTADO QUE DEBERÍA ESTAR A LA VANGUARDIA DEL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE **ACUERDO**. **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, ASÍ, COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE; CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE; CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE AGOSTO DEL 2024. FIRMO, Y LE SOLICITO, PRESIDENTE, SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE QUISIERA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE HEMOS VISTO QUE LAS PERSONAS TIENEN QUE ESPERAR LARGAS HORAS. YA LO HABÍAMOS VISTO TIEMPO ATRÁS EN MUNICIPIOS, DIGAMOS, QUE UN POQUITO FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, COMO ERA GARCÍA, INCLUSO CUANDO VINO AQUÍ EL SECRETARIO, LE

REGALAMOS UNA FOTOGRAFÍA DE GARCÍA, PARA QUE VIERA LAS FOTOS, QUE SE FORMABAN A LAS 4:00 – 5:00 DE LA MAÑANA, DE LA GENTE QUE ESTABA ESPERANDO EL TRANSPORTE, SE LA LLEVÓ, ESPERO QUE LA TENGA AHÍ DE RECUERDO; PERO, EN VEZ DE COMBATIR EL PROBLEMA EN GARCÍA, LO QUE SUCEDIÓ FUE TOTALMENTE LO CONTRARIO, SINO QUE SE EXTENDIÓ A OTROS MUNICIPIOS DE AQUÍ DEL ÁREA METROPOLITANA, GUADALUPE, SAN NICOLÁS, MONTERREY, EN SAN PEDRO, EN TODAS PARTES PODEMOS VER ESTAS FILAS Y, SI SE TIENE QUE COMBATIR DE FORMA DIRECTA Y SER MUY SERIOS EN EL GASTO QUE ESTÁN HACIENDO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO, YA QUE NO LO ENVIÓ Y LO REDIRECCIONÓ, ESO DEBERÍA DE DARLE LA OPORTUNIDAD DE TENER MEJORES SERVICIOS Y MEJORES RESULTADOS, YA QUE LO HIZO COMO EL SEÑOR QUISO; ENTONCES, NO DEBERÍA DE HABER MÁS PROBLEMAS, SINO DE MEJORES RESULTADOS. ENTONCES, PUES APOYO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y, PUES VOTARÉ A FAVOR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES ME SUMO A LO DICHO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, ASÍ COMO A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA LILI OLIVARES. INDUDABLEMENTE, ESTE ES UN TEMA EL CUAL YA LOS CIUDADANOS ESTÁN HARTOS DE COMO SE HA VENIDO MANEJANDO EL TEMA DE LA MOVILIDAD EN EL ESTADO, COMO SE HA VENIDO MANEJANDO EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y CADA VEZ ESTÁ PEOR LA SITUACIÓN. EL RECLAMO, COMO BIEN YA SE EXPRESÓ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ES QUE NUESTROS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, AQUELLOS QUE VAN A ALGUNA CITA MÉDICA, QUE VAN A SU ESCUELA, QUE VAN A SU TRABAJO O QUE VAN DE REGRESO A SU HOGAR O PARA CUALQUIER OTRA SITUACIÓN, ESTÁN TOMANDO ENTRE UNA HORA CUANDO BIEN LES VA, PERO CASI SIEMPRE SON DOS HORAS, MÁS DE DOS HORAS LAS QUE TOMAN EN PODER TOMAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO. POR ESO ES NECESARIO ESTE EXHORTO QUE SE ESTÁ HACIENDO A LA AUTORIDAD EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO, ESTE EXHORTO QUE SE HACE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO, PERO DE UNA MANERA SERIA, DE UNA MANERA URGENTE, PORQUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NO PUEDE ESTAR ESPERANDO A QUE RESUELVAN ESTE PROBLEMA COMO LO DEBIERON DE HABER HECHO DESDE UN INICIO, Y QUE HEMOS ESTADO DESDE AQUÍ DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO, INSISTIENDO EN ESTOS TRES AÑOS EN QUE SE DÉ UNA SOLUCIÓN, EN QUE SE DÉ TAMBIÉN LO QUE ES UN NUEVO ORDENAMIENTO EN CUANTO A LAS

RUTAS; ES MUY CLARO DONDE NECESITAN Y LES HACE FALTA UN MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO, ES MUY CLARO Y ELLOS TIENEN LAS CIFRAS. POR LO CUAL DESDE AQUÍ NOS UNIMOS DE NUEVA CUENTA A ESTE EXHORTO Y, URGIMOS NECESARIAMENTE QUE ESTE TEMA SE RESUELVA CUANTO ANTES, PORQUE NUESTRA GENTE, LA GENTE DE NUEVO LEÓN NO PUEDE ESTAR ESPERANDO A QUE RESUELVAN ESTE PROBLEMA CUANDO ELLOS QUIERAN, SINO NECESITAMOS QUE, O EN ESTOS MOMENTOS SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, COMO YA LO ESTÁN HACIENDO ALCALDES QUE SE HAN TENIDO QUE COORDINAR PARA PODER RESOLVER ESTOS PROBLEMAS A TRAVÉS DE UNIDADES DE LOS MUNICIPIOS QUE DEBERÍAN DE ESTAR BRINDANDO SERVICIO A LA POBLACIÓN DE CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, Y LO ESTÁN ENFOCANDO A TEMAS DE MOVILIDAD ANTE LA INCAPACIDAD PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ES POR LO CUAL VAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE Y, PUES INVITAR A MIS COMPAÑEROS A HACER LO PROPIO, PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN ESTE URGENTE ASUNTO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL ESTABLECE EL DERECHO QUE TODO MEXICANO TIENE A UNA EDUCACIÓN, SIENDO EL ESTADO EL OBLIGADO EN IMPARTIRLA Y GARANTIZARLA. LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CONFORMAN LA EDUCACIÓN BÁSICA; ÉSTA Y LA MEDIA SUPERIOR SERÁN OBLIGATORIAS. LA EDUCACIÓN INICIAL ES UN DERECHO DE LA NIÑEZ, Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONCIENTIZAR SOBRE SU IMPORTANCIA. ASÍ MISMO, CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORÍA DE LA EDUCACIÓN, LA IMPARTIDA POR ÉSTE, ADEMÁS DE OBLIGATORIA, SERÁ UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA. EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTE DERECHO ESTÁ GARANTIZADO POR EL ARTÍCULO 33, QUE REZA: *“TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EXCELENCIA ACORDE CON SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO, MADUREZ, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS IMPARTIRÁN Y GARANTIZARÁN LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA: DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO SERÁ UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”*. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, LA LEY ESTATAL DE SALUD, CONSAGRA A LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO DEL CUAL TODOS DEBEN GOZAR EN NUEVO LEÓN, AÑADIENDO QUE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD REFIERE A PROCURACIÓN DE CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE QUE LES PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES DE CADA INDIVIDUO. LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PERMITE A LAS NIÑAS Y NIÑOS OBTENER CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR SUS DECISIONES, ADEMÁS DE DESPERTAR SU INTERÉS EN DIFERENTES ÁMBITOS, AUMENTAR SU AUTOESTIMA, SU CONFIANZA Y DESARROLLAR SU SALUD EMOCIONAL. UNA MEJORA EN LA CALIDAD EDUCATIVA AYUDA A LOS NIÑOS A DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES COMO LA EMPATÍA, LA AUTOESTIMA, LA AUTOCONFIANZA Y LA

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, QUE SON FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y PARA SU CAPACIDAD DE RELACIONARSE CON LOS DEMÁS DE MANERA POSITIVA Y EFECTIVA. SE ESTIMA QUE EN NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO LUNES, MÁS DE UN MILLÓN 68 MIL ESTUDIANTES DEL NIVEL BÁSICO, TANTO DE ESCUELAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, REGRESARÁN A LAS AULAS TRAS EL PERÍODO VACACIONAL. DE ACUERDO CON DATOS PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, ESTE REGRESO A CLASES INVOLUCRÓ A ALREDEDOR DE 4,850 PLANTELES EDUCATIVOS EN TODO EL ESTADO, INCLUYENDO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. ES UN HECHO QUE LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA SALUBRIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS EN LAS ESCUELAS ES FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES PARA EL APRENDIZAJE, LO QUE TIENE UN IMPACTO DIRECTO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS; POR LO CUAL, LAS INSTALACIONES ESCOLARES ADECUADAS Y BIEN MANTENIDAS CREAN UN ENTORNO PROPICIO PARA ELLO. EN PRIMER LUGAR, UN AMBIENTE LIMPIO Y SEGURO REDUCE LOS RIESGO DE ENFERMEDADES Y AUSENTISMO ESCOLAR; EN SEGUNDO LUGAR, LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LAS ESCUELAS COMO LA VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO ADECUADO Y ESPACIOS RECREATIVOS, INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LA COMODIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES. UN AULA BIEN ILUMINADA Y VENTILADA MEJORA LA CAPACIDAD DE CONCENTRACIÓN, MIENTRAS QUE UN MOBILIARIO ERGONÓMICO PREVIENE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA POSTURA. FINALMENTE, UNA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ADECUADA TAMBIÉN TRANSMITE UN MENSAJE IMPORTANTE SOBRE EL VALOR QUE LA SOCIEDAD OTORGA A LA EDUCACIÓN. LAMENTABLEMENTE, EL NIVEL ACADÉMICO Y EL RETRASO POSTERIOR A LA PANDEMIA QUE VIVIMOS POR EL COVID-19, HA PROVOCADO, SEGÚN CIFRAS OFICIALES, UN INCREMENTO EN EL REZAGO EDUCATIVO EN MÉXICO. DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, SE REGISTRÓ UNA DESERCIÓN ESCOLAR DE APROXIMADAMENTE 5.2 MILLONES DE ESTUDIANTES, LO QUE EQUIVALE A UN 8.8% DE LA MATRÍCULA TOTAL. ADEMÁS, LA ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO COVID-19 EN LA EDUCACIÓN 2020, REVELÓ QUE EL 54.6% DE LOS HOGARES REPORTÓ QUE SUS HIJOS TUVIERON DIFICULTADES PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA FALTA DE ACCESO A TECNOLOGÍAS O INTERNET; ESTO HA EXACERBADO LAS DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y HA GENERADO UNA BRECHA SIGNIFICATIVA EN EL APRENDIZAJE, ESPECIALMENTE EN COMUNIDADES RURALES Y DE BAJOS RECURSOS. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, LAS

CONDICIONES QUE GUARDAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ES LAMENTABLE, Y LA FALTA DE APOYO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES SE REFLEJA CON EDIFICIOS ESCOLARES AUN CON PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD, CASOS CON FALTA DE AGUA POTABLE Y EN OTROS, PROBLEMAS DE DRENAJE SANITARIO, FALTA DE BAÑOS, DE AULAS SUFICIENTES, DAÑOS ESTRUCTURALES, FALTA DE BANCOS, DE ABANICOS O CLIMAS. EN DIFERENTES OCASIONES NOS HEMOS MANIFESTADO DESDE EL CONGRESO, AL RESPECTO; INCLUSIVE EL DÍA DE AYER, NUESTRA COMPAÑERA PERLA TAMBIÉN SE MANIFESTÓ RESPECTO A ESTA PROBLEMÁTICA, POR LO QUE HEMOS VENIDO DENUNCIANDO EL COLAPSO DEL DRENAJE QUE SE PRESENTA EN LOS ALREDEDORES DE ESCUELAS, COMO LO ES LA ESCUELA FIDENCIO CANTÚ EN LA COLONIA ARBOLEDAS DEL ORIENTE, QUE TAMBIÉN AFECTA AL JARDÍN DE NIÑOS AMALIA CASTILLO LEDON EN EL TURNO MATUTINO; SIMÓN DE LA GARZA MELO, TURNO VESPERTINO. EN RECIENTES DÍAS NOS HAN INFORMADO VECINOS, QUE SE PRESENTA UN PROBLEMA DE FUGA DE AGUAS NEGRAS Y PROBLEMAS EN EL DRENAJE EN LOS ALREDEDORES DEL JARDÍN DE NIÑOS JULIO NAVA Y DE LA ESCUELA EVA SÁMANO BISHOP, EN LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ESTAS CUATRO INSTITUCIONES O PLANTELES EDUCATIVOS ESTÁN EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SOLAMENTE POR MENCIONAR ALGUNOS CASOS. OTRO PROBLEMA ES LA FALTA DE DESHIERBE EN LAS ESCUELAS, QUE DESPUÉS DE LAS LLUVIAS Y FENÓMENOS NATURALES, PROVOCÓ EL CRECIMIENTO DE LA MALEZA, AGRAVÁNDOSE EL INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE EN LA POBLACIÓN, QUE A LA SEMANA 32 SE HAN PRESENTADO 740 CASOS EN NUESTRA ENTIDAD, LO QUE HA PROVOCADO DESESPERACIÓN EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, PADRES DE FAMILIAS Y PROPIOS DOCENTES Y DIRECTORES, QUIENES EN MUCHOS CASOS SE HAN CANSADO DE SOLICITAR LA LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE SUS PLANTELES. ADEMÁS, LOS CASOS RECIENTES DE GARRAPATAS HACEN NECESARIA LA INTERVENCIÓN PARA ESTE TEMA; POR LO QUE MUCHOS NOS HEMOS SUMADO EN EL APOYO DEL DESHIERBE DE EDIFICIOS ESCOLARES ANTE LA FALTA DE APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA EDUCATIVA, POR LO CUAL, TANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO MUNICIPIOS, GOBIERNOS MUNICIPALES, HAN TENIDO QUE ENTRARLE A ESTE TEMA. FINALMENTE, A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, HEMOS EXPUESTO DESDE ESTA HONORABLE TRIBUNA, LA MENCIONADA PROBLEMÁTICA, EXTENDIENDO RESPETUOSOS EXHORTOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE MITIGAR LA SITUACIÓN, QUE LAMENTABLEMENTE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL SE HA VENIDO RECRUDECIENDO LA PROBLEMÁTICA,

LO QUE ESTÁ OCACIONANDO PROBLEMAS GRAVES EN LA VIDA ACADÉMICA DE MILES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ENTIDAD. POR LO QUE REITERAMOS LA DEMANDA DE NUESTROS VECINOS DE MI DISTRITO, EN ESTE CASO, EL DISTRITO 14 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EL CUAL OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN CASOS DE DENGUE, QUE SON 213 A LA SEMANA 32, Y ASÍ COMO DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE PADECEN TODOS LOS DÍAS ESTÁ PROBLEMÁTICA POR LAS ANTERIORES RAZONES EXPUESTAS, Y PRINCIPALMENTE POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y UNA MEJOR FORMA DE RECIBIR SU EDUCACIÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE: **ACUERDO. PRIMERO.** - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA C. SOFÍALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE DE MANERA URGENTE LLEVE A CABO UN PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, A FIN DE RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ÉSTOS Y PRIORIZANDO EL DESHIERBE, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. **SEGUNDO.** - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, EL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN, PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE FUGAS DE DRENAJE ALREDEDOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. **TERCERO.** - ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN, PARA QUE SE ESTABLEZCA Y/O EN SU CASO SE INTENSIFIQUE UNA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS QUE PUEDAN TRANSMITIR EL DENGUE, ZICA, CHIKUNGUYA Y RICKETTSIOSIS DE MANERA URGENTE EN LOS PLANTELES ESCOLARES, ANTE EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2024-2025. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE AGOSTO DEL 2024. FIRMA UN SERVIDOR, DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. Y SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y, EN SU CASO, SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE CITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 13:30 HORAS, PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

*“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”*

DIARIO DE LOS DEBATES

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024

~ 29 ~

---

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

**DD # 299-D.P. LXXVI-2024**  
**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024.**